

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SARQUA S.A.

A los dieciocho días del mes de junio del 2013, siendo las ocho horas con treinta minutos, en las oficinas convocadas para el efecto ubicadas en el km. 16.5 vía a Daule, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SARQUA S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia total del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$800.00, el cual se encuentra debidamente representado por las siguientes personas: Etc. Silvia Amira Meluk Uriguen que comparece personalmente y por sus propios derechos, siendo propietaria de 0.04 acciones ordinarias y con un valor nominal de \$1.00 cada acción, la Sra. Silvia Yolanda Uriguen Aguirre, que comparece personalmente y por sus propios derechos, siendo propietaria de 8 acciones ordinarias y con un valor nominal de \$1.00 cada acción, y en forma conjunta el Sr. Omar Meluk Uriguen y Silvia Meluk Uriguen propietarios de 791.96 acciones ordinarias y con un valor nominal de \$1.00 cada acción, con la que reglándose a la ley puede darse esta Junta.

Presidente de la Junta la Etc. Silvia Meluk Uriguen y actúa como secretaria de la misma la Sra. Silvia Yolanda Uriguen Aguirre. Una vez constituida la Junta General, el presidente de la misma ordena que mediante Secretaría se certifique la presencia del total del capital pagado de la Compañía, mismo que es confirmado por la Secretaría, para lo cual se deja constancia en expedientes de la presencia del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum y requisitos de Ley.

El presidente de la Junta dispone que se de lectura al único punto a tratar y resolver el orden del día, el cual consiste en: "Conocer y Aprobar el Informe del Comisario y los Balances de la Compañía SARQUA S.A. correspondientes al año 2012, según las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo al formato proporcionado por la Superintendencia de Compañías". Dicha información estará a disposición de los Accionistas de acuerdo al Art. N°15 de la Ley de Compañías.

Una vez revisados y leídos en voz alta el Informe de Comisario y Balance y Estados de Resultados de la Compañía sin ningún cambio sugiendo por los presentes, la Junta General Universal de Accionistas decide por unanimidad aprobar el orden del día, siendo aprobado el Informe de Comisario y los Balances de la Compañía correspondientes al año 2012.

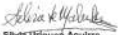
Resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la sesión siendo las diez horas con veinticinco minutos, se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada en todos sus partes.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara inmediatamente concluida la sesión siendo las diez horas con 56 minutos firmando para constancia todos sus asistentes.

Que lo certifico para los fines convenientes.



Silvia Meluk Uriguen
Accionista
Presidenta de la Junta



Silvia Yolanda Uriguen Aguirre
Accionista
Secretaría de la Junta



Omar Meluk Uriguen
Accionista